

BLOQUE 14 / 2019

3870 / 2019



9TWGR4E53K3ZEKXEXH9T6DSM

Elena José Lozano Bleda (1 de 2)

Cancionero
Partida: 02/07/2019
HASH: 156659a9a997d0e0ed413ae1023

Juan Domingo Pedrero Garcia (2 de 2)

Cancionero
Partida: 24/07/2019
HASH: 1098bb202947bcca586d80ca031b128



DECRETO.- Vistos los Informes Sociales de Ayuda, emitidos por las Trabajadoras Sociales del Ayuntamiento de La Unión, en relación a los siguientes expedientes ante la urgente necesidad de ayudas económicas.

EXPDT.	DNI		PRESTACION	CUANTIA
3845	24.	14-	Alimentación. Suministro de agua. Suministro de luz.	200,00 € X 2 meses. 60,00 € X 3 meses. 30,00 € X 3 meses.
3848	23.	15-	Alimentación. Suministro de agua.	200,00 € X 3 meses. 50,00 € X 3 meses.
3850	X-3.	0-	Alimentación.	200,00 € X 3 meses.
3863	X-2.	5-1	Alquiler.	200,00 € X 4 meses.
3864	24.	16-	Alimentación. Suministro de agua. Suministro de luz.	100,00 € X 3 meses. 50,00 € X 3 meses. 40,00 € X 3 meses.
3865	22.	01-1	Alquiler.	300,00 € X 3 meses.
3866	22.	30-1	Alimentación. Suministro de agua. Suministro de luz.	100,00 € X 3 meses. 70,00 € X 3 meses. 50,00 € X 3 meses.
3868	23.	59-1	Alimentación.	200,00 € X 3 meses.
3867	22.	23-	Denegada	0,00 €

Visto el informe nº **219/2019** emitido al respecto por la Intervención de Fondos Municipal y el Informe Social, existiendo crédito con cargo a la partida 050.231.48003 "Atenciones Benéfico-Asistenciales".

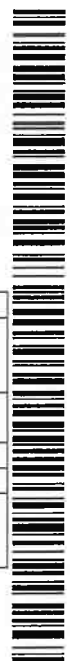
En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2015-0551, de 23 de junio, modificada por decreto nº 2018- 0862 de fecha 4 de junio de 20018 y conformidad con los informes emitidos y la Ordenanza de Ayudas Económica para atender situaciones de Urgente Necesidad.

HE RESUELTO:

1º.- Conceder y reconocer la obligaciones correspondiente a la siguiente ayuda económica en pagos únicos, a favor del siguiente expediente relacionado para cubrir las necesidades de urgente necesidad.

EXPDT.	DNI		PRESTACION	CUANTIA
3845	24.	14-	Alimentación. Suministro de agua. Suministro de luz.	200,00 € X 2 meses. 60,00 € X 3 meses. 30,00 € X 3 meses.
3848	23.	15-	Alimentación. Suministro de agua.	200,00 € X 3 meses. 50,00 € X 3 meses.
3850	X-3.	0-	Alimentación.	200,00 € X 3 meses.
3863	X-2.	5-1	Alquiler.	200,00 € X 4 meses.
3864	X-2.	9-1	Alimentación. Suministro de agua. Suministro de luz.	100,00 € X 3 meses. 50,00 € X 3 meses. 40,00 € X 3 meses.

DECRETOS
Número: 2019-1055
Fecha: 23/07/2019



Código de verificación: 9TWGR4E53K3ZEKXEXH9T6DSM. Verificación: <http://firmaelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Cerviona | Página 1 de 2

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30041>

Documento firmado por: ELENA JOSE LOZANO BLEDA JUAN DOMINGO PEDRERO GARCIA	Fecha/hora: 23/07/2019 12:27 24/07/2019 10:55
--	---

